

El consejero Novillo ha presentado estas subvenciones para la eficiencia y asilamiento de viviendas en una de las empresas colaboradoras

La Comunidad de Madrid destina más de 3 millones para la nueva convocatoria de ayudas del Plan Renove de Ventanas

- Permitirá un ahorro de energético anual de tres millones de kilovatios hora en hasta 4.000 hogares, contribuyendo a disminuir la factura de la luz y mejorar el confort en las casas
- Las solicitudes pueden presentarse desde hoy hasta el próximo 31 de agosto, y se atenderán por orden cronológico

27 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid inicia hoy una nueva convocatoria de ayudas del Plan Renove de Ventanas. Esta iniciativa, con una inversión del Ejecutivo autonómico de 3.085.561 euros, permitirá mejorar la eficiencia energética en hasta 4.000 viviendas, con un ahorro anual de 3 millones de kilovatios hora (kWh).

Así lo ha explicado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, durante su visita a Ibarra Ventanas, una de las empresas instaladoras colaboradoras en esta campaña. Novillo ha destacado “la importancia de estas aportaciones para avanzar en el proceso de descarbonización, ya que favorecen la reducción de la huella energética de los edificios”.

Asimismo, “contribuirá a disminuir la factura de la luz durante los meses de invierno y a mejorar el confort en los hogares de los madrileños”, ha subrayado. El Plan Renove contempla la financiación de 120 euros por cada metro cuadrado de vidrio de ventanas convencionales, y 180 si se emplea capialzado motorizado, con hasta un máximo de 3.000 euros por vivienda. Se podrá solicitar tanto para la compra de materiales como para mano de obra, excluyendo el IVA.

Estas subvenciones, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, están dirigidas a residentes particulares en la región, para que sustituyan los modelos antiguos por otros más modernos, siempre que cumplan los criterios y estándares técnicos de aislamiento térmico y permeabilidad. Para ello, pueden emplearse perfiles, acristalamientos con baja emisividad y sistemas de cierre hermético de alta calidad, detallados en las bases reguladoras.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La instalación deberá realizarse a través de empresas adheridas al plan, para asegurar la correcta colocación del aislamiento térmico, y el adecuado reciclaje de la ventana antigua. Con ello también se impulsa la actividad económica de los fabricantes de perfiles, vidrio, herrajes y persianas, así como de *pymes* y autónomos madrileños.

Las solicitudes se gestionan a través de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) y podrán presentarse a través del enlace [Renove 2024](#) desde hoy hasta el próximo 31 de agosto. Se atenderán por orden cronológico hasta que se agoten los fondos disponibles. Además, habrá una campaña en medios de comunicación para dar mayor visibilidad a esta línea de ayudas.